

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM

ACTA NÚMERO: AGCP/SO/01/2020

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:30 horas del 20 de febrero de 2020, estando reunidos en el Salón "Guadalupe Victoria", ubicado en el primer piso, puerta 252 del Palacio del Poder Ejecutivo, calle Sebastián Lerdo de Tejada, Poniente número 300, Colonia Centro, para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM**, los ciudadanos Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente de la Asamblea General; Paola Vanessa Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretaria Técnica de la Asamblea General; Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Coordinador General de la Asamblea General; José Arturo Lozano Enríquez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Coordinador de Planeación de la Asamblea General; Diana Lizzet Mora Camacho Auditora de la Dirección General de Control y Evaluación "B" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario Suplente de la Asamblea General; Magistrado Enrique Víctor Manuel Vega Gómez, Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Martín Augusto Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Ángel Iván Lugo Colín, Director de Recursos Materiales y Servicios del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Diputada Mónica Álvarez Nemer, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Jorge Alfredo Garay Trejo, Jefe de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Económico y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Luis Enrique Guerra García, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Leopoldo Ruíz Calderón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Luis Fernando Morales Núñez, Coordinador de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico de la Secretaría General de Gobierno y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Armando Mateos Cedillo, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelos y Representante de los 125 Municipios de la Entidad ante la Asamblea General; Eriko Flores Pérez, Secretario Técnico del Gabinete e Invitado Especial ante la Asamblea General, Odilón López Nava, Delegado de la CANAPAT en el Estado de México y Representantes de los Grupos y Organizaciones Sociales y Privados ante la Asamblea General; Raúl Chaparro Valdés, Director General del Programa Hidráulico de la Comisión del Agua del Estado de México e Invitado Especial ante la Asamblea General, todos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; se dio inicio conforme lo disponen los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 32 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y, 32 de su reglamento, bajo el siguiente:

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Orden del Día:

- I. **Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.**
- II. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
- III. **Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.**
- IV. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**
 - a) Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente al 2019.
 - b) Informe de los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre de 2019.
 - c) Presentación de la situación general del Subsector Agua en el Estado de México por parte de la Comisión del Agua del Estado de México.
- V. **Asuntos en cartera:**

Seguimiento de Acuerdos.
- VI. **Asuntos Generales.**
- VII. **Término y clausura de la sesión.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra, el Presidente de la Asamblea General, Rodrigo Jarque Lira, dio la bienvenida a los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM, solicitando a la Secretaria Técnica, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En respuesta a lo anterior, la Secretaria Técnica informó que de acuerdo al registro de asistencia existía quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que el Presidente le solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, la cual fue aprobada por unanimidad por los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que el Presidente solicitó continuara con el desahogo de la sesión.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Secretaria Técnica solicitó a los integrantes de la Asamblea General exceptuar la lectura del acta en virtud de que fue enviada con anticipación para su revisión y se encontraba firmada por la totalidad de los Asambleístas.

En ese sentido, el Presidente solicitó a los miembros de la Asamblea la omisión de la lectura del acta, lo cual se hizo por unanimidad, continuando con el siguiente punto del Orden del Día.

IV. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

El Presidente solicitó a la Secretaria Técnica, desahogar el inciso a) del punto número IV del Orden del Día relativo al Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente al 2019 en cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, en los siguientes términos:

En uso de la palabra la Secretaria Técnica presentó a los asambleístas un video de las actividades más representativas realizadas por el Organismo durante el ejercicio 2019.

1. Jornada de Fortalecimiento en Materia de Planeación para el Desarrollo Municipal 2019-2021, Modulo II.

En el mes de febrero, y en el marco del Convenio de Cooperación Técnica entre el COPLADEM y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se llevó a cabo la Jornada de Fortalecimiento en Materia de Planeación para el Desarrollo Municipal 2019-2021, Modulo "II", cuyo objetivo fue contribuir a incrementar el conocimiento y las capacidades técnicas de los 125 municipios del Estado de México en materia de planeación y desarrollo sostenible.

2. Convenio Marco de Coordinación con los Municipios de la entidad.

Con la finalidad de fortalecer las alianzas institucionales y consolidar el Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo, durante el ejercicio 2019 se realizó la firma del "Convenio Marco de Coordinación entre el COPLADEM y los Municipios", el cual fue suscrito por 123 demarcaciones municipales. Este documento tiene por objeto incrementar las capacidades técnicas de los municipios en materia de planeación a través de la capacitación y asesoría metodológica en el seguimiento, evaluación y control de la ejecución de los Planes de Desarrollo Municipal 2019-2021. Lo anterior contribuye positivamente en los niveles de eficiencia y eficacia municipal.

La firma de estos convenios se llevó a cabo en 12 sedes: Aculco, Tecámac, Ixtlahuaca, Metepec, Teotihuacán, Tenancingo, Huixquilucan, Tejupilco, Ozumba, Nezahualcóyotl, Valle de Bravo y Tlalnepantla de Baz.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

3. Plataforma Digital "Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN".

Durante el año 2019 el Organismo llevó a cabo un proceso de reingeniería de la plataforma digital "Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN", con lo cual se implementaron mejoras que facilitan el análisis de la información municipal.

Esta herramienta pondera el cumplimiento de los Planes de Desarrollo Municipal vinculando las metas, obras y acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, facilitando así la toma de decisiones a través de informes que registran los avances de la información programática; lo anterior permite generar información estadística en tiempo real.

4. COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal).

Con la finalidad de fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo en los gobiernos locales, el COPLADEM promovió la instalación y funcionamiento de los 125 COPLADEMUN; durante el 2019 se realizaron 302 sesiones y se participó en las presentaciones de los Planes de Desarrollo Municipal, lo cual derivó en la aprobación técnica de los 125 instrumentos de planeación.

Como parte del acompañamiento que realiza el Organismo con los municipios, se proporcionaron asesorías técnicas a los ayuntamientos e integrantes de los Comités de Planeación Municipal para facilitar la alineación de los Planes de Desarrollo Municipal al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, así como en el manejo de información para la operatividad del "Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN" y la presentación de las evaluaciones correspondientes.

5. Asesoría Técnica Consejos Municipales de la Agenda 2030.

Con el propósito de transversalizar la Agenda 2030 en la esfera local, desde el marco de la planeación para el desarrollo, el Organismo promueve el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción consignadas en los instrumentos de planeación del Estado de México. Derivado de lo anterior durante el 2019 el COPLADEM participó como asesor técnico en la instalación de los Consejos Municipales de la Agenda 2030.

6. Comité Dictaminador del Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal "José María Morelos y Pavón".

En el marco del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y con la finalidad de reconocer el esfuerzo a la mejora continua en materia de Hacienda Pública Municipal, el COPLADEM formó parte del Comité Dictaminador que evaluó 34 municipios participantes en el premio "José María Morelos y Pavón 2019"; las categorías asignadas al Organismo fueron las referentes al cumplimiento en aspectos relativos a la Planeación, Programación y Presupuestación, Cursos y talleres alineados a la Agenda 2030 y a la disponibilidad de un Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

7. Talleres Regionales de "Innovación Pública y Desarrollo Local Sostenible en el Estado de México".

Con la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas y metodológicas de los servidores públicos municipales, durante los meses de octubre y noviembre el COPLADEM impartió los Talleres Regionales de "Innovación Pública y Desarrollo Local Sostenible en el Estado de México"; en siete sedes: Toluca, Huixquilucan, Ixtapaluca, Tepetzotlán, El Oro, Amanalco y Villa Guerrero.

A través de un ejercicio participativo y plural que tuvo representaciones de la sociedad civil, la academia y el sector empresarial, se brindaron nuevas herramientas de diálogo, concertación ciudadana y gestión de proyectos, vinculándolas a los conocimientos técnicos de la planeación estratégica. Entre las nuevas metodologías aprendidas destacaron el análisis geoespacial, procesos de co-creación, apertura y soluciones basadas en la evidencia, lo anterior contribuyó a fortalecer los mecanismos de ejecución, seguimiento y evaluación alineados a los apartados estratégicos de los Planes de Desarrollo Municipal y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

8. Alineación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Este Organismo integró en el documento correspondiente a la Alineación del Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023 con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, de acuerdo a lo dispuesto el artículo 16 y 17, de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en el artículo 18, Fracción III de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el cual establece la competencia de las dependencias, organismos y unidades administrativas del Poder Ejecutivo, de asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo del Estado de México con el Plan Nacional de Desarrollo, así como los artículos 24 y 40 de la misma Ley, que señalan que será en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México donde se propondrán las adecuaciones y ajustes a los planes y programas estatales y municipales, para hacerlos congruentes con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, por ello el Organismo integró el documento de Alineación del Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023 con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación en el mes de julio de 2019.

Dicha alineación fue realizada mediante un ejercicio de correspondencia de los pilares, objetivos y estrategias estatales con los temas estratégicos nacionales y sus programas, fortaleciendo así la visión del Gobierno del Estado de México y la corresponsabilidad en el desarrollo del estado y de la nación.

9. Alianzas Estratégicas GIZ Capacitación Nuevo León y Tabasco.

Como parte de las actividades relativas a las alianzas estratégicas para el desarrollo, que promueve el COPLADEM con organismos internacionales, para consolidar un marco de actuación apegado a las dinámicas locales, nacionales e internacionales, que orienten los esfuerzos hacia resultados de las acciones que consignan los instrumentos de planeación estatal con énfasis en los aportes al cumplimiento de la Agenda 2030, en el mes de agosto se asistió a la Tercera Sesión de Capacitación "Áreas de Política Pública Prioritaria para la Implementación de la Agenda 2030 a Nivel Subnacional", llevada a cabo en Monterrey, Nuevo León.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Asimismo, en el mes de diciembre se asistió a la capacitación "Financiamiento para el Desarrollo Sostenible en el ámbito Subnacional y lanzamiento de la Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030", en el Estado de Tabasco; ambos eventos fueron organizados por la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Presidencia de la República, a través de la Dirección General de la agenda 2030.

10. CLAD Congreso Internacional (Argentina).

Derivado los trabajos de cooperación y en el marco de las alianzas estratégicas para el desarrollo que promueve el COPLADEM con organismos internacionales, en el mes de noviembre se asistió al "XXIV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública", llevado a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, el evento fue organizado por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y el Gobierno de la República Argentina; con el objetivo de propiciar el intercambio de experiencias, investigaciones, estudios y publicaciones sobre las principales dimensiones del renovado proceso de reforma del Estado y de modernización de la administración y la gestión de los asuntos públicos en los países de Iberoamérica y el Caribe.

11. Premio Alcaldes de México, 9ª entrega.

Se asistió a la Novena entrega del Premio a las Mejores Prácticas Municipales que se llevó a cabo en el auditorio City Banamex en la Ciudad de México, donde el municipio de Huixquilucan resultó galardonado en la categoría de "Municipio con mejor sistema de recaudación". Lo anterior, abona a las alianzas que el organismo promueve para el fortalecimiento del desarrollo local y al posicionamiento del Organismo.

12. Pergamino al Mérito Institucional.

Como parte de las alianzas estratégicas de este Organismo con sociedades civiles, el COPLADEM participó en el simposio Estrategias del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 en la agenda 2030, con la participación Panorama y Prospectivas del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y su relación con la agenda 2030, realizado por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística del Estado de México misma que otorgó el Pergamino al Mérito Institucional a la Directora General del COPLADEM.

13. Evaluación de la Gestión Pública.

El Organismo ha dado inicio al desarrollo de la Plataforma para el Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México, Programas Sectoriales, Regionales y Planes de Desarrollo Municipal, la cual centra su valor agregado en dos elementos fundamentales; la medición de impacto de la gestión pública y la inédita interoperabilidad de plataformas como el Sistema de Informe de Gobierno SIEIG 2.0.

14. Publicaciones Oficiales.

Con la finalidad de fortalecer la competitividad del Estado de México que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 el cual señala fundamentalmente continuar con los procesos de mejora regulatoria y simplificación de trámites, así como fortalecer las acciones de acompañamiento, asesorías y atención empresarial; del mismo modo para dar cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios,

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

así como su Reglamento, las cuales tienen como objeto la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal mediante la coordinación entre autoridades de mejora regulatoria, los poderes del Estado, los Ayuntamientos y la Sociedad Civil; para ello fue necesario normar el funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo, por lo que en el mes de noviembre se publicó en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el "Acuerdo por el cual se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento".

Asimismo, con la finalidad de establecer las bases para optimizar las funciones sustantivas del COPLADEM en un proceso permanente de calidad y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, en el mes de diciembre se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, así como el Manual General de Organización del COPLADEM.

15. Certificación Norma NMX-R-025-SCFI-2015 (Igualdad de Género y No Discriminación).

Con el propósito de contribuir en el fortalecimiento de la productividad y bienestar de los servidores públicos del COPLADEM, se realizaron las acciones necesarias para obtener en el mes de diciembre la certificación PLATA de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 "Igualdad Laboral y No Discriminación".

16. Implementación NOM-035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo- Identificación, análisis y Prevención.

El Organismo trabajó en la implementación de la "NOM-035-STPS-2018, Factores de Riesgo Psicosocial, Detección, Análisis y Prevención", cuyo objeto es establecer elementos necesarios para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como promover un entorno organizacional favorable; para ello, se creó el Comité de Bienestar Emocional y Prevención de Riesgos Psicosociales en el Trabajo mismo que impulso acciones como la creación de la Política de Prevención de Riesgos Psicosociales y de Bienestar Emocional en el Trabajo, pláticas y capacitaciones, mismas que brindaron elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, estrés laboral y sus consecuencias en la salud y en la productividad dentro del Organismo.

17. Agenda 2030, Participación en el Consejo Estatal.

El COPLADEM participó desde sus atribuciones, en la sesión del Consejo Estatal sumando a los esfuerzos que el Secretario Ejecutivo Mtro. Eriko Flores Pérez encabeza, y a las contribuciones desde el campo de la planeación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Una vez concluido el Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente al 2019, en uso de la palabra el Presidente de la Asamblea, preguntó a los integrantes si alguien tuviese alguna duda o comentario lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con la aprobación del Informe de Actividades de la Dirección General de COPLADEM correspondientes al 2019, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

ACUERDO CPD/AGC/001-001/2020. Para efectos de lo señalado en el artículo 13 fracción IX y 19 Fracciones VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General **APRUEBA el Informe de Actividades del COPLADEM correspondiente al 2019.**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica desahogó el inciso b) del punto número IV del Orden del Día relativo al Informe de los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre de 2019, comentando a los asambleístas que se les hizo llegar oportunamente en formato digital la información desagregada del punto de referencia.

En ese sentido, comentó que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2019, contó con una asignación presupuestal autorizada que ascendió a \$39'368,951.00, ejerciendo al 31 de diciembre del 2019, un monto de \$20'939,070.84 que representan el 53% del total, destacando el cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera, así como a la Contención del Gasto emitida por la Secretaría de Finanzas.

El Presidente de la Asamblea General, preguntó a los asambleístas si tenían alguna duda o comentario al respecto lo manifestaran levantando la mano, al no haberlos se le dio continuidad al desahogo de la sesión.

Por lo que hace al inciso c) del numeral IV, referente a la Presentación de la situación general del Subsector Agua en el Estado de México por parte de la Comisión del Agua del Estado de México, se le cedió el uso de la palabra al Director General del Programa Hidráulico de la CAEM, Lic. Raúl Chaparro Valdés, quien expuso:

Situación general del Subsector Agua en el Estado de México

- Presentación del Programa Federalizado (PROAGUA) en sus apartados APAUR, APARURAL y PTAR 2020.

Con el siguiente orden:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conforme a la planeación y metas establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, específicamente en el Pilar 3 "Territorial", 3.4 Objetivo "Mejorar los servicios en materia de agua, su gestión sostenible y el saneamiento", en cada ejercicio fiscal se planean y programan obras y acciones en materia hidráulica para que los habitantes del Estado de México tengan acceso a los servicios básicos en sus viviendas, las cuales se fundamentan en las líneas de acción siguientes:

- Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y modernizar las instalaciones actuales; en particular, las ubicadas en el Río Lerma.
- Ampliar los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial.
- Fortalecer los mecanismos de planeación, programación y ejecución de obras hidráulicas de mayor capacidad.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

- Reducir la contaminación en cuerpos de agua a través de la participación de los órdenes de gobierno, así como de los usuarios del agua.
- Generar medidas en materia de resiliencia de los efectos hidro-climáticos extremos, en los sistemas hidráulicos y de drenaje para prevenir las inundaciones y dar protección a la población vulnerable.

Se expuso al Pleno de este Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), lo siguiente:

- La situación actual que guarda el Subsector Agua y Saneamiento en el Estado de México.
- Los beneficios generados a la población, con la autorización de recursos federales del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.
- Los impactos y beneficios que generarán las obras y acciones del (PROAGUA 2020), en sus tres Apartados:
 - Apartado Urbano (APAUUR)
 - Apartado Rural (APARURAL)
 - Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

El Estado de México es la Entidad más Poblada del País 17.96 millones de habitantes, distribuida de la siguiente forma: cuenca Lerma 3.52 millones de habitantes (19.6%), cuenca Valle de México 13.27 millones de habitantes (73.9%) y cuencas balsas 1.17 millones de habitantes (6.5%).

SITUACIÓN QUE GUARDA EL SUBSECTOR HIDRICO

- AGUA POTABLE

La cobertura alcanzada es de 97.8 %. Esto significa que 17.5 millones de habitantes disponen de agua potable entubada en su vivienda o con hidrante público, mientras que 395 mil habitantes no disponen de agua entubada.

- DRENAJE

La cobertura alcanzada es de 93.2 %.

Lo cual representa que 16.7 millones de habitantes cuentan con el servicio de drenaje sanitario conectado a la red o con fosa séptica, mientras que 1 millón 221 mil habitantes no cuentan con este servicio.

- TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

En el Estado de México se generan 35,116 lps de aguas residuales municipales, de las cuales se captan por medio de atarjeas 22,544 lps.

El inventario identificado de Plantas de Tratamiento de aguas residuales a nivel Estatal es de 230 sistemas (públicos y privados) con una capacidad instalada de 12,238 lps en donde se tratan 6,650 lps.

La cobertura alcanzada es de 29.5 %.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

INVERSIONES Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO 2019 Y 2020.

- PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO 2019.

| Acciones | Subsector | Inversión autorizada | Habitantes incorporados en AP | Habitantes incorporados Alc | Caudal Tratado (lps) |
|------------------------|--------------------------------|--------------------------|-------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| APAUR | | | | | |
| 3 | Agua potable | \$12,000,000.00 | 5,570 | | |
| 2 | Alcantarillado | \$13,342,676.00 | | 4,203 | |
| 12 | Drenaje pluvial urbano | \$36,700,000.00 | | 34,400 | |
| 1 | Mejoramiento eficiencia física | \$2,000,000.00 | | | |
| 6 | Estudios y proyectos | \$5,300,000.00 | | | |
| 24 | Subtotal | \$69,342,676.00 | 5,570 | 38,603 | |
| APARURAL | | | | | |
| 9 | Agua potable | \$ 45,851,384.54 | 3,195 | | |
| 6 | Alcantarillado | \$ 31,382,453.69 | | 4,680 | |
| 20 | Estudios y Proyectos | \$ 10,137,500.00 | | | |
| 35 | Subtotal | \$ 87,371,338.23 | 3,195 | 4,680 | |
| PTAR | | | | | |
| 01 | Construcción de PTAR | \$ 14,000,000.00 | | | 15 |
| 05 | Estudios y Proyectos | \$ 7,900,000.00 | | | |
| 06 | Subtotal | \$ 21,900,000.00 | | | 15 |
| RESUMEN GENERAL | | | | | |
| 65 | Total | \$ 178,614,014.23 | 8,765 | 43,283 | 15 |

- PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO 2020.

| Acciones | Subsector | Inversión a Programar | Habitantes incorporados en AP | Habitantes incorporados Alc | Caudal Tratado (lps) |
|------------------------|--------------------------------|--------------------------|-------------------------------|-----------------------------|----------------------|
| APAUR | | | | | |
| 4 | Agua potable | \$ 20,000,000.00 | | | |
| 6 | Alcantarillado | \$ 192,913,049.00 | | 406,330 | |
| 1 | Mejoramiento eficiencia física | \$ 2,000,000.00 | | | |
| 9 | Estudios y Proyectos. | \$ 17,275,000.00 | | | |
| 20 | Subtotal | \$ 232,188,049.00 | | 406,330 | |
| APARURAL | | | | | |
| 10 | Agua potable | \$ 50,625,000.00 | 3,227 | | |
| 1 | Alcantarillado | \$ 18,370,000.00 | | 1,762 | |
| 24 | Estudios y Proyectos | \$ 14,600,000.00 | | | |
| 35 | Subtotal | \$ 83,595,000.00 | 3,227 | 1,762 | |
| PTAR | | | | | |
| 03 | Construcción de PTAR | \$ 49,500,000.00 | | | 35 |
| 14 | Estudios y Proyectos | \$ 27,500,000.00 | | | |
| 17 | Subtotal | \$ 77,000,000.00 | | | 35 |
| RESUMEN GENERAL | | | | | |
| 72 | Total | \$ 392,783,049.00 | 3,227 | 408,092 | 35 |

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

- BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO 2019 Y 2020.

| Servicios | Situación 2019 | Situación 2020 |
|--|----------------|----------------|
| Agua Potable (Hab. Beneficiados) | 8,765 | 3,227 |
| Alcantarillado (Hab. Beneficiados) | 43,283 | 408,092 |
| Tratamiento (Capacidad instalada en litros por segundo) | 15 | 35 |

Concluida la exposición, se sometió a consideración, de los asambleístas por si hubiese algún comentario al respecto, por lo que, al no haberlos, la Asamblea tomó conocimiento de la situación general del Subsector Agua en el Estado de México.

V. ASUNTOS EN CARTERA (Seguimiento de Acuerdos)

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, expuso lo referente al Seguimiento de Acuerdos. Señalando que los traspasos presupuestales internos realizados durante el mes de diciembre de 2019, fueron los siguientes:

DICIEMBRE 2019

- Capítulo 1000 Servicios Personales fueron por la cantidad de \$2,838.72, los cuales se realizaron principalmente por pago de cuotas y aportaciones al ISSEMYM.
- Capítulo 2000 Materiales y Suministros se realizaron por la cantidad de \$4,128.66, aplicados principalmente para el pago de refacciones y accesorios menores.
- Capítulo 3000 Servicios Generales fueron de \$125,531.38, los cuales se realizaron para cubrir principalmente el impuesto de remuneraciones.

Del mismo modo, por lo que hace a otros asuntos del Organismo, informó a los presentes que se ha dado atención a las obligaciones en materia de transparencia señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que se encuentra actualizada la información al cuarto trimestre de 2019.

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

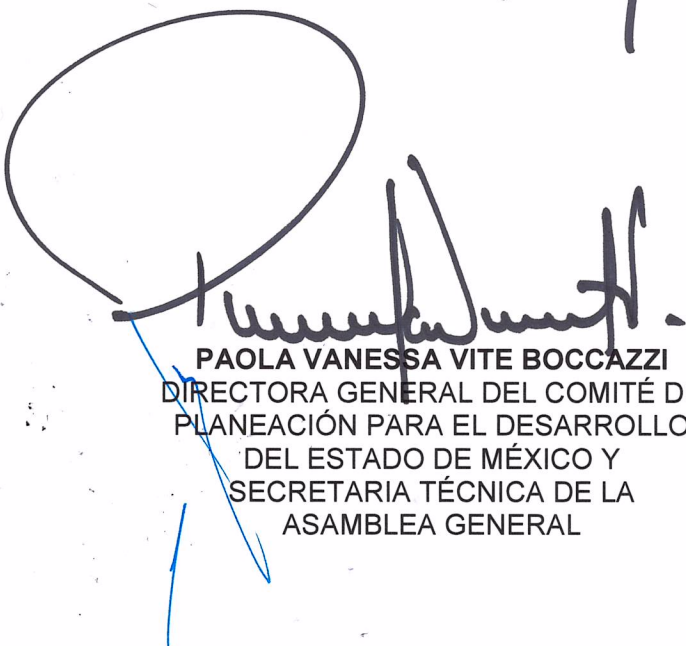
VI. ASUNTOS GENERALES

El Presidente preguntó a los asistentes si alguien tuviese algún asunto de orden general que tratar lo manifestaran levantarán levantando la mano, al no existir alguno, la Secretaria Técnica informó que habían sido agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día, por lo que le solicitó dar por clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM.

VII. TÉRMINO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN

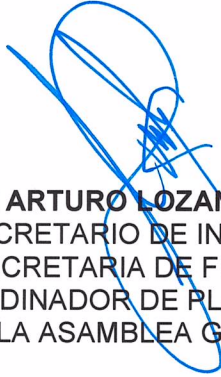
En virtud de lo anterior, el Presidente dio por terminados los trabajos de la **Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM de 2020**, siendo las 12:10 horas del día 20 de febrero de 2020, de conformidad en lo establecido en los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, se levanta la presente Acta, y la firman al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----


RODRIGO JARQUE LIRA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL


PAOLA VANESSA VITE BOCCAZZI
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE MÉXICO Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
ASAMBLEA GENERAL


**RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA
HERNÁNDEZ**
JEFE DE LA UIPE DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS Y COORDINADOR
GENERAL DE LA ASAMBLEA GENERAL

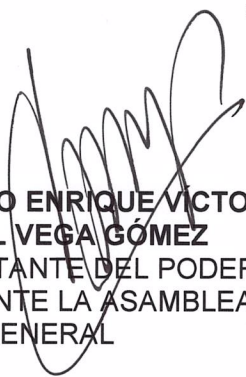
"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".



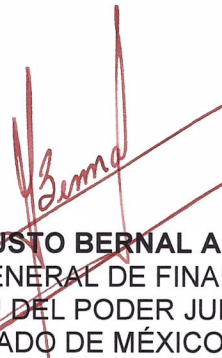
JOSÉ ARTURO LOZANO ENRÍQUEZ
SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS Y
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE
LA ASAMBLEA GENERAL



DIANA LIZZET MORA CAMACHO
AUDITORA DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACIÓN "B" DE LA SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA Y COMISARIO
SUPLENTE DE LA ASAMBLEA
GENERAL



**MAGISTRADO ENRIQUE VÍCTOR
MANUEL VEGA GÓMEZ**
REPRESENTANTE DEL PODER
JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL



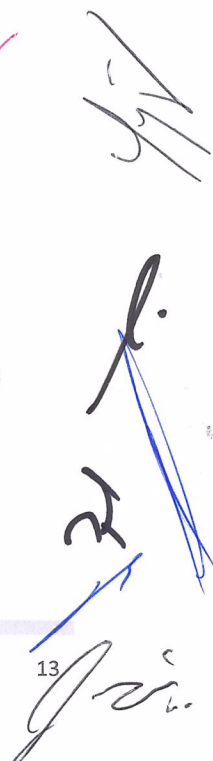
MARTIN AUGUSTO BERNAL ABARCA
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO Y
REPRESENTANTE DEL PODER
JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL



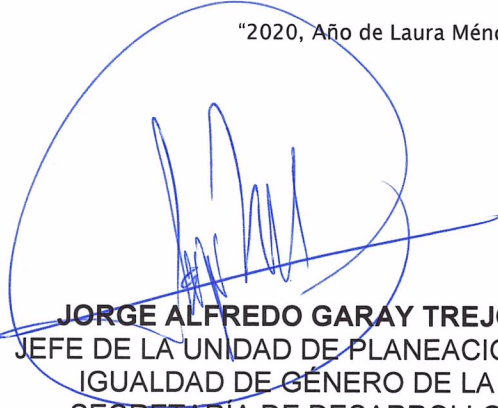
ÁNGEL IVÁN LUGO COLÍN
DIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y
REPRESENTANTE DEL PODER
JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL



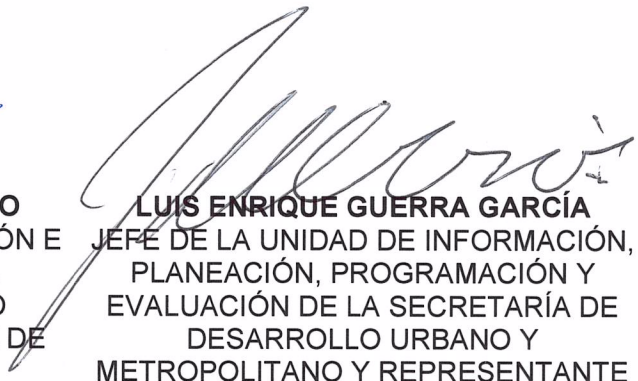
DIPUTADA MÓNICA ÁLVAREZ NEMER
REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".



JORGE ALFREDO GARAY TREJO
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E
IGUALDAD DE GÉNERO DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y REPRESENTANTE DE
LOS TITULARES DE LAS
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL



LUIS ENRIQUE GUERRA GARCÍA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y
METROPOLITANO Y REPRESENTANTE
DE LOS TITULARES DE LAS
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA
GENERAL



LEOPOLDO RUÍZ CALDERÓN
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL Y
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES
DE LAS DEPENDENCIAS DEL
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL



LUIS FERNANDO MORALES NÚÑEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN,
IGUALDAD DE GÉNERO Y APOYO
TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO Y
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES
DE LAS DEPENDENCIAS DEL
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL

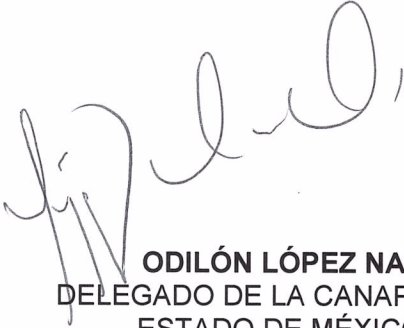


ARMANDO MATEOS CEDILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MORELOS Y
REPRESENTANTE DE LOS 125
MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL




ERIKO FLORES PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL GABINETE
E INVITADO ESPECIAL ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".



ODILÓN LÓPEZ NAVA
DELEGADO DE LA CANAPAT EN EL
ESTADO DE MÉXICO Y
REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS Y
ORGANIZACIONES SOCIALES Y
PRIVADOS



RAÚL CHAPARRO VALDÉS
DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA
HIDRÁULICO DE LA CAEM E INVITADO
ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL

